

I. DISPOSICIONES GENERALES

Corrección de errores.— Decreto 81/1987, de 26 de marzo, sobre movilidad y accesibilidad de los minusválidos en los edificios dependientes de la Xunta de Galicia.

Advertidos errores en el citado Decreto, publicado en el DOG nº 70, del pasado día 13 de abril (lunes), procede efectuar las oportunas rectificaciones:

En las páginas 1.333 y 1.335, donde dice: "Decreto 71/1987, de 26 de abril...", debe decir: "Decreto 81/1987, de 26 de abril...".

Asimismo, el anexo que figura en la página 1.337, al final del Decreto 72/1987, de 17 de marzo, por el que se crea la Comisión de Desembalses de la Comunidad Autónoma de Galicia, debe figurar al final del citado Decreto 81/1987.

ConSELLERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Corrección de errores.— Decreto 65/1987, de 17 de marzo, por el que se regula la obtención del visado de la publicidad sanitaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Advertido error en el mencionado Decreto, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 62, del pasado día 1 de abril, procede su rectificación:

En la página 1.194, artículo 14º, párrafo segundo, donde dice: "Las resoluciones de la Comisión Autonómica...", debe decir: "Las resoluciones de la Comisión Gallega...".

III OTRAS DISPOSICIONES

ConSELLERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y TURISMO

Resolución de 5 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial en Lugo, por la que se somete a información pública la petición de establecimiento y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Exp. 2.300 AT).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de establecimiento y declaración, en concreto, de su utilidad pública en una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: U.E. Fenosa, S.A.; Ourense, Sáenz Díez, 95.

Situación: Ayuntamiento de Chantada.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Chantada-Carballido.

Características principales:

Líneas de media tensión a 20 KV: LMT a Comezo-Viana, origen en el apoyo 1 de la LMT a Río Pedroso y final en el apoyo 11 de esta línea, con una longitud de 1.404 metros, conductor LA-56. LMT a CT San Pedro, origen en el apoyo 5 de la LMT a Comezo-

Viana y final en el CT San Pedro, con una longitud de 513 metros y conductor LA-30. LMT a CT Viana, origen en el apoyo 11 de la línea Comezo-Viana y final en el CT Viana, con una longitud de 204 metros en conductor LA-30. LMT a CT Axulfe, origen en el apoyo 5 de la LMT Comezo-Viana y final en el CT Axulfe, con una longitud de 100 metros en conductor LA-30. LMT a Santa Mariña de Esmeriz, origen en el apoyo 6 de LMT a CT Lama y final en el CT Santa Mariña de Esmeriz, de 501 metros de longitud, en conductor LA-30. Centros de transformación en San Pedro, Viana, Axulfe y Santa Mariña de Esmeriz, de 25 KVA cada uno, 20.000 380/220 V, apoyos de hormigón. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o grapados.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 23.573.876 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser exa-

minado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, c/ Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 5 de marzo de 1987

Jesús Bendaña Suárez
Delegado Provincial

Resolución de 5 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial en Lugo, por la que se abre información pública sobre la instalación eléctrica que se cita (Exp. 2.302 AT).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A., Lugo, Ciudad de Viveiro, 4.

Finalidad: Mejora del suministro en A Arnela (Budián), Ayuntamiento de O Valadouro.

Origen de la línea: en la línea Cangas-Ferreira.

Final: En el CT A Arnela (Budián).

Situación del transformador: En el lugar de A Arnela.

Características: Línea de media tensión, 20 KV, conductor LA-30 de 31,10 mm.² de sección, con una longitud de 0,493 kms., apoyos de hormigón vibrado y metálicos. Centro de transformación, intemperie, con una potencia de 50 KVA, 20.000, 380/220 V ± 5%, torre metálica al final de la línea de MT. Red de baja tensión, apoyos de hormigón y conductores LC-28, LC-56, RZ-50 y RZ-70.

Presupuesto: 8.220.309.— ptas.